

VISTOS:

- a) **Decreto Alcaldicio N°2376**, de fecha 15 de Abril del 2011, que aprueba el programa denominado "Propuesta Etno-Educativa Afrodescendientes".
- b) **Decreto Alcaldicio N°2919**, de fecha 10 de Mayo del 2011, que modifica el Decreto Alcaldicio N°2376/2011.
- c) **Ordinario N°1622**, de fecha 02 de Junio del 2011, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, a través del cual solicita modificar el Decreto Alcaldicio N°2376/2011.
- d) **Registro Interno N°8956**, de fecha 06 de Junio del 2011, de Administración Municipal.
- e) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

MODIFICASE lo; Decreto; Alcaldicio; N°2376, de fecha 15 de Abril del 2011, que aprueba el programa denominado "Propuesta Etno-Educativa Afrodescendientes" y **Decreto Alcaldicio N°2919**, de fecha 10 de Mayo del 2011, que modifica el Decreto Alcaldicio N°2376/2011, en lo siguiente:

○ **DONDE DICE:**

1.4.- FECHA	:	Mayo 2011
-------------	---	-----------

CONCEPTO	IMPUTACION	DENOMINACION	AREA GESTION	VALOR
Libro, Cd room, guía afrodescendiente, topo Guía Ruta del Esclavo etc.	22.04.001.002	Otros materiales de oficina	Servicios a la Comunidad	\$120.000.-

✓ **DEBE DECIR:**

1.4.- FECHA	:	Junio 2011
-------------	---	------------

CONCEPTO	IMPUTACION	DENOMINACION	AREA GESTION	VALOR
Libro, Cd room, guía afrodescendiente, topo Guía Ruta del Esclavo, etc.	22.04.001.002	Otros materiales de oficina	A.G. N°6 "Programas Culturales"	\$120.000.-

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Planificación, DIDECO, Dirección de Control, Asesoría Jurídica y la Secretaría Municipal.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



LUIS CAÑIPA PONCE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

WSM/CCG/LCP/emv.



WALDO SANKAN MARTINEZ
ALCALDE DE ARICA